

Salud
Zapopan

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA
DEL COMITÉ CON NÚMERO LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN COMODATO.

Estando debidamente constituidos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo del año 2023, en las instalaciones del Hospital General de Zapopan ubicado en Ramón Corona #500 Zapopan Centro., C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 70 fracción I y VI del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Marisela Ramírez Vega	Representante de la Jefatura de Adquisiciones. La convocante
Mtra. Virginia Ortiz Arrona	Representante de la Jefatura de Enfermería. El requirente



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3524 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.gob.mx



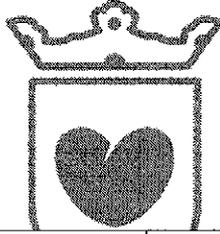
Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

- **Ningún proveedor presente**

En este momento se procede a dar contestación a los correos remitidos por los licitantes interesados y se hace entrega de las mismas a los licitantes presentes, siendo los siguientes:

1.- Laboratorios Pisa S.A. de C.V.

Número:	Pregunta:
1	<p>BASES. - CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSION EN COMODATO</p> <p>Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada cual será el título correcto de la presente licitación ya que también señala: En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSION EN COMODATO. Favor de aclarar.</p> <p>R.- El título correcto es: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSION EN COMODATO</p>
2	<p>BASES. - UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1.- Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial. 2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden</p>



Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.**



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal, México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Sañililo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4453

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Fresa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4455

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:</p> <p>6.- Estar al corriente de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).</p> <p>Solicito atentamente a la convocante me permita presentar la opinión positiva de cumplimiento en materia de seguridad social con fecha comprendida desde la publicación de la presente licitación a la fecha de celebración de la Apertura de Proposiciones. Favor de aclarar</p> <p>R.- Es correcta su apreciación.</p>
<p>3</p>	<p>BASES. - UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1.- Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial. 2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:</p> <p>11.- Copia simple de la última Acta de Verificación Sanitaria realizada a la empresa participante emitida por COFEPRIS, COPRISJAL o el ente regulador sanitario del estado.</p> <p>Solicito amablemente a la convocante para cubrir este punto permita a mi representada presentar los Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o Certificación de Calidad. Favor de aclarar.</p> <p>R.- R.- Si procede, mismos que serán validados en la Bases de Datos de Certificaciones de Buenas Prácticas de Fabricación de Insumos para la Salud de COFEPRIS.</p>
<p>4</p>	<p>BASES. - UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1.- Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial. 2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:</p> <p>12.- Copia simple del Permiso Sanitario Previo de Importación (PSPI) en caso de que el material propuesto sea importado.</p> <p>Es correcto entender que de no ofertar materiales de importación este punto no aplica y se podrá omitir. Favor de aclarar.</p> <p>R.- Este documento aplica para los licitantes que importan el medicamento a ofertar.</p>
<p>5</p>	<p>BASES. - FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:</p> <p>2.- Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Es correcto entender que el índice será en formato libre. Favor de aclarar.</p> <p>R.- Es correcta su apreciación.</p>

6	<p>BASES. - UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES: 3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Es correcto entender que para los escritos libres si es el caso serán dirigidos al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios del Municipio de Zapopan. Favor de aclarar.</p> <p>R.- Es correcta su apreciación.</p>
7	<p>BASES. - UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES: 4.- Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados preferentemente (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa. Es correcto entender que las propuestas técnica y económica son independientes y por ello deberán ser foliadas de la misma manera. Favor de aclarar.</p> <p>R.- El folio de cada sobre deberá de corresponder a cada sobre presentado, es decir, el folio del sobre de la propuesta Técnica es independiente al folio del sobre de la propuesta Económica.</p>
8	<p>ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>Especificaciones mínimas requeridas de las bombas de infusión volumétricas.</p> <p>Bomba de infusión inteligente con sistema peristáltico lineal de última generación que asegura un flujo preciso y constante, para su uso en cualquier unidad de cuidados hospitalarios; con programación directa de dosis en unidades másicas, o bien, en unidades volumétricas; con capacidad de interactuar con un Software de Reducción de Errores de Dosificación, Software de Monitoreo Centralizado del status de la infusión y de alarmas, y Softwares Mayores de Administración de Datos del Paciente o con Sistemas de Información Clínica.</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Interfase: Con software en idioma español complementado con símbolos y gráficos universales para una programación y entendimiento intuitivo de la bomba.</p> <p>Sistema de Selección de flujo de 1 a 1,500 ml/h en modo normal (en incrementos de 1 ml/h) y de 0.1 a 99.9 ml/h en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml/h).</p> <p>Sistema de Control de Oclusividad que cierre automáticamente la línea, active un bombeo real y verifique el incremento de presión asegurando que la bomba detecta la oclusión.</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chonitos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

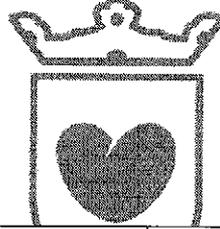
Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.**



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farán No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 947 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Sattillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:

www.ssmz.gob.mx

Sistema Dinámico de Presión: Que cuente con Advertencia por medio de una señal sonora y luminosa de cualquier variación en la presión, anticipando oclusiones y/o desconexiones en la línea de infusión.

Rango de Volumen de 1 a 9,999 ml en modo normal (en incrementos de 1 ml) y de 0.1 a 999.9 en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml)

Modos de infusión seleccionables: 1) Infusión en modo Flujo volumétrico (ml/hr) ó 2) Modo infusión en Dosis

Configuraciones en Modo Flujo volumétrico: con rampa creciente / rampa decreciente, secuencial, inducción, bolus, primario/secundario, solo flujo, flujo + volumen, volumen/tiempo, infusión secundaria o piggy back.

Tiempo de infusión programable de 1 minuto a 168 horas (incrementos de 1 minuto)

Exactitud de flujo de $\pm 5\%$

Flujo KVO (mantener la vena abierta) pre-establecido en 1 ml/hr (ajustable desde 1 hasta 20 ml/hr)

Límite de presión: 2 modos disponibles: Variable (de 50 a 750 mmHg en incrementos de 25 – 50 mmHg) o 3 niveles seleccionables

Bitácora de eventos: Que registre 1,500 eventos en tiempo real

Gráficas del historial: Volúmenes infundidos, dosis infundidas, flujos, presión

Modo nocturno: El modo nocturno que disminuya el brillo de la pantalla y de los indicadores luminosos, la tecla de sonido que pueda eventualmente apagarse. El modo nocturno puede ser programado manualmente o automáticamente en intervalos variables de tiempo.

Modos de programación: Sin nombre de medicamentos / Etiquetado de medicamentos / Librería de Fármacos (hasta 120 medicamentos por librería y hasta 4 librerías diferentes)

Protección de teclado: Posibilidad de bloquear el teclado para prevenir cambios involuntarios en la infusión programada.

Función Pausa: Programable desde 1 min hasta 24 hrs en incrementos de 1 min

Abrazadera de fijación: Con abrazadera de fijación versátil que permita la fijación a un tripie o a un poste

Apilable: Hasta 3 bombas apilables de forma segura en un poste con agarradera de seguridad.

Alarmas y medidas de seguridad

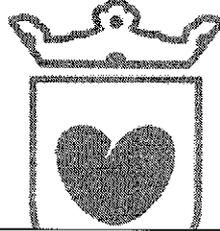
Alarmas y prealarmas audibles, visibles (luz y texto en idioma español en pantalla)

Sistema de auto-test para comprobar el funcionamiento correcto de la bomba junto con su línea de infusión.

Detección de aire ajustable desde 10 hasta 2,000 microlitros de aire en intervalos de 15 min

Detección de variaciones de presión en la línea (incremento, decremento)





Salud
Zapopan

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4600, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:

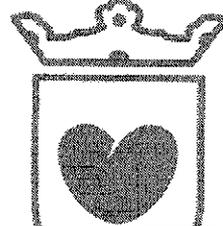
www.ssmz.gob.mx



Alarma de puerta abierta
Alarma de mal instalación del set de infusión
Alarma y pre-alarma de oclusión
Alarma y pre-alarma de batería baja
Alarma y pre-alarma de fin de infusión
Nivel de sonido ajustable para las alarmas audibles
Pantalla Monocromática (128 x 64 pixels)
Indicadores luminosos
Funcionamiento a red
Funcionamiento en batería
Infusión en progreso
Prealarma
Alarma
Señal de confirmación
Función Pausa programable de 1 minuto a 24 horas.
Batería
Características: Li-ion
Duración: 8 hrs @ 125 ml/h
Nivel de carga de la batería desplegada en pantalla que indique el tiempo de respaldo a un flujo determinado
Alimentación a la red: 100 – 240 Vac / 50-60 Hz con cable estándar
Conformidad Eléctrica: Protección contra fugas de corriente: Resistente a Defibrilación tipo CF.
Protección contra shock eléctrico: clase II

Solicito amablemente a la convocante nos permita ofertar bombas de infusión de 1 canal con las características que detallo a continuación y así brindar un servicio de calidad y seguridad al derechohabiente. Lo anterior con efecto de no limitar la libre participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de la LAASSP

Bomba volumétrica de infusión destinada a la administración de pequeños y grandes volúmenes en infusión con una precisión máxima y es adecuada para aplicaciones intravenosas e intraarteriales, transfusiones de sangre y nutrición parenteral. Tipo de unidad Bomba volumétrica de infusión. Bomba de un canal en sistema modular para colocar 2,3,4,5,6 bomba. Cumple las normas IEC/EN 60601-1 y IEC/EN 60601-2-24. Tiempo de funcionamiento 100% (funcionamiento continuo). Rango de la velocidad de administración 0,1 ... 999,9 ml/h (en incrementos de 0,1 ml/h). Rango de la velocidad de administración 0,1 ... 999,9 ml/h (RESOLUCIÓN O en incrementos de 0,1 ml/h) . VOL Volumen (0,1 ... 9999,9 ml). Velocidad de administración 0,1 ... 999,9 ml/h (en incrementos de 0,1 ml/h). Velocidad de KOR (KVO) Velocidad de administración > 10 ml/h = 3 ml/h. Precisión de la velocidad ± 5 %. Software en español. Software IFME/IFMe. Descripción general con panel en español y manejo fácil . Etiquetas de medicamentos. Pueden almacenarse los



Salud
Zapopan

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.

nombres de medicamentos. Función de bolo. Función de cálculo de dosis. Función de Historial. Bomba de Infusión de un canal en sistema modular para 2,3,4,5,6 bombas con la opción de administra hasta 6 infusiones simultáneamente. Con sistema de auto-diagnóstico. Sensor de aire. Con sistema de seguridad de aire en la línea. Inhibidor de flujo automático. Alarma de aire, Alarma de PRESIÓN Alarma de KOR (KVO) Prealarma: Alarma abierta la puerta de la bomba, Alarma de pila, Alarmas de dispositivo. Indicador de Pila pantalla. Prealarma de pila. Adaptador del sensor de goteo. Bloqueo de los datos. Control de volumen. Supresión del tono de alarma durante 2 minutos. Tiempo de funcionamiento con pila recargable Más de 3,5 horas a la velocidad de administración máxima. Peso Aprox. 3,1 kg

R.- Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.

**ANEXO 5
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES,
CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS
SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:**

Especificaciones mínimas requeridas de las bombas de infusión con jeringa (PERFUSOR).

Perfusor inteligente de alta precisión para el suministro de medicamentos intravenosos críticos a bajos flujos y bajos volúmenes mediante jeringa adaptable para su uso en cualquier unidad de cuidados hospitalarios con programación en unidades volumétricas (ml/hr); con capacidad de interactuar con un Software de Reducción de Errores de Dosificación (y Softwares Mayores de Administración de Datos del Paciente o con Sistemas de Información Clínica.

DESCRIPCIÓN

Interfase: Software en idioma español complementado con símbolos y gráficos universales para una programación y entendimiento intuitivo de la bomba.

Velocidad de flujo: de 0.1 a 1200.0 ml/h dependiendo de la capacidad de la jeringa (incrementos de 0.1 ml/h) y de 0.1 a 9.99 ml/h en microinfusión (incrementos de 0.01 ml/h)

Precisión: de +1% en el mecanismo de la bomba; 2% relacionado con la jeringa

Capacidades de jeringa: 5, 10, 20, 30/35, 50/60 ml

Modos de Infusión:

Flujo Volumétrico (operable en ml/hr)

Flujo en Dosis (operable con diferentes unidades de flujo en masa):
Unidades de dosis: (ng, µg, mg, cal, kcal, U, kU, mmol, mol, Kmol) / kg.
Unidades de tiempo: 24h / h / min. Programación de la dilución: X unidades / ml, o bien, X unidades / Y ml. Peso del paciente: (0.25 a 250) kg

Límites de Presión: Que cuente con al menos 2 modos disponibles: variable (50 a 900 mmHg en incrementos de 50 mmHg) o 3 niveles pre-establecidos: Bajo (50 a 300 mmHg); Medio (150 a 700mmHg) y Alto (250 a 900 mmHg)

9



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 6323 y
33 3624 6324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C/3
C.P. 45200. Zapopan Jalisco
Tel: 33 4305 4455

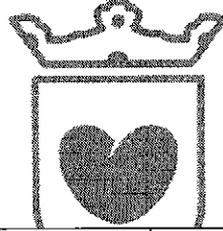
Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:

www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.**



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38018 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Sañillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4465

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:

www.ssmz.gob.mx

Límite de volumen: De 0.1 a 999.9 ml en incrementos de 1 ml.

Función Pausa: Programable desde 1 min hasta 24 hrs en incrementos de 1min

Sistema Dinámico de Presión: Con advertencia por medio de una señal sonora y luminosa de cualquier variación en la presión, anticipando oclusiones y/o desconexiones en la línea de infusión.

Empujador protegido: Protección para el empujador del émbolo mientras la infusión esté en progreso.

Bitácora de eventos: Con registro 1,500 eventos en tiempo real.

Gráficas del historial: Volúmenes infundidos, dosis infundidas, flujos, presión.

Pantalla Monocromática tamaño 66 mm x 33 mm (128 x 64 pixels)

Modo nocturno: Con modo nocturno que disminuya el brillo de la pantalla y de los indicadores luminosos, la tecla de sonido pueda eventualmente apagarse.

Modos de programación:

Sin nombre de medicamentos.

Etiquetado de medicamentos.

Librería de Fármacos (hasta 120 medicamentos por librería y hasta 4 librerías diferentes)

Prealarmas y alarmas con señales visibles y audibles.

Todas las alarmas sean expresadas por medio de luces indicadoras, mensajes escritos y símbolos gráficos en pantalla.

Alarma y pre-alarma de batería baja

Alarma y pre-alarma de fin de infusión.

Alarma y pre-alarma de volumen límite

Alarma y pre-alarma de oclusión

Protección de teclado: Posibilidad de bloquear el teclado para prevenir cambios involuntarios en la infusión programada.

Abrazadera de fijación versátil el cual permita la fijación a un tripie o a un poste

Apilable: Hasta 3 bombas apilables de forma segura en un poste con agarradera de seguridad.

Batería: Ni/MH Autonomía mínima: 10hr @ 5 ml/hr

Alimentación a la red: 100 – 240 Vac / 50-60 Hz con cable estándar

Conformidad Eléctrica: Protección contra fugas de corriente: Resistente a Defibrilación tipo CF.

Protección contra shock eléctrico: clase II

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar PERFUSORES con las características que detallo a continuación y así brindar un servicio de calidad y seguridad al derechohabiente. Lo anterior con efecto de no limitar la libre participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de la LAASSP





Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corra No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal, México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera, Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe. C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 6323 y
33 3624 6324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:
www.ssmz.gob.mx



	<p>El Perfusor, bomba de infusión transportable de acuerdo a IEC / EN 60601-2-24, que es apropiado para la administración de fluidos en terapias nutricionales y de infusión. BOLO Aplicaciones del bolo durante la infusión: Opción A: Bolo con volumen preseleccionado - Opción B: Bolo según la demanda. Funciones especiales: Pausa. Presione F, luego STANDBY Volumen total infundido. Volumen por dosificar (VTBD). Para cambiar la Sensibilidad de oclusión, Capacidad de batería Muestra la capacidad remanente de la batería: baja, media. Cierre de valores (tecla data lock). Conexión a computadora RS 232 combinado con la interfase B. Braun (8711661) Fijando la velocidad: Fijela entre 0.01 y 200.0 ml/h Pantalla de cristal líquido fluorescente, que facilite la lectura de día y de noche. Despliegue (Display) Muestra toda la información importante en un vistazo: Velocidad, Tipo de jeringa, Fuente de poder, Símbolo de infusión Símbolos de alarmas. Conector Multi- Funcional (MFC) Conexión para llamar a la enfermera, la ambulancia (12 V) e interfase. VTBD 0.1 – 999.9 ml. Volumen por dosificar (VTBD) /Límites de tiempo/Calculo de velocidad Funciones especiales: Pausa Operación: Para cambiar la velocidad sin interrumpir la infusión (Titulación) Mientras la infusión está en proceso, simplemente presione C e introduzca la nueva velocidad, confirme al presionar F. Funciones Especiales: Para cambiar la Sensibilidad de oclusión En caso de presentarse una oclusión el dispositivo activa la alarma. Alarma de presión de oclusión (sensibilidad de oclusión) 3 series: paso 1: aprox. 0.3 bar/ paso 2: aprox. 0.6 bar/ paso 3: aprox. 1.2 bar Alarma de operación Jeringa . Alarma de presión (por ejemplo, cuando hay una oclusión). Batería descargada, Jeringa está a punto de vaciarse. Tiempo de operación 100 % (operación continua Tiempo de operación de baterías rec. > 10 h at ≤ 10 ml/h. Peso Aprox. 1.6 kg. Exactitud técnica excl. tolerancia de jeringa ± 0.2 %. Programación de bloquea las teclas para impedir el uso por personas no autorizadas</p> <p>ALARMAS / DESPLEGADOS</p> <p>Batería descargada. Alarma de presión. Cuando la jeringa está a punto de vaciarse. Recordatorio: Si no ha establecido los datos en un lapso de 2 minutos, se activará una pre-alarma con este símbolo Unión de 3 dispositivos Coloque un dispositivo encima del otro.</p> <p>TIPO DE UNIDAD de acuerdo a la Clasificación (según IEC/EN 60601-1) a prueba de desfibrilación; tipo CF Clase II b de protección / Class (según directiva 93/42 EEC) II b /Fuente de poder integrada</p> <p>R.- Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.</p>
<p>10</p>	<p>BASES. - ANEXO 5</p> <p>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>CANTIDAD DE BOMBAS EN COMODATO:</p> <p>BOMBAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA y AMBULANCIAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO = 120</p> <p>PERFUSORES= 16</p> <p>TORRE MULTICANAL= 5</p>



**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Satélite No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chonitos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 6323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

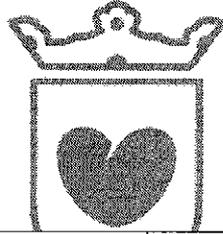
Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

	<p>TRIPLE EN COMODATO= 120</p> <p>Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada si es correcto entender que incluirá los insumos correspondientes a los perfusores, ya que estos consumibles no aparecen en el anexo 5.</p> <p>R.- No se incluyen en la licitación, toda vez que ese material se encuentra contemplado en otra licitación.</p>
<p>11</p>	<p>BASES. - ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>RELACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSION EN COMODATO:</p> <p>PARTIDA 1</p> <p>LÍNEA DE INFUSIÓN ESTÁNDAR LIBRE DE DEHP Y DE LÁTEX, CON FILTRO DE 15 MICRAS Y PUERTO DE INYECCIÓN QUE NO REQUIERE AGUJA PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA. ESTÉRIL, DESECHABLE, ATÓXICO, LIBRE DE PIRÓGENOS. CONBAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS; TUBO DE PVC LIBRE DE DEHP; REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO; SEGMENTO DE SILICÓN CALIBRADO; ABRAZADERA DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; PUERTO DE INYECCIÓN EN "Y" LIBRE DE LÁTEX QUE NO REQUIERE AGUJAS, CONECTOR LUER LOCK MACHO GIRABLE</p> <p>LONGITUD APROXIMADA: ~ 285 CM</p> <p>VOLUMEN DE PURGA APROXIMADO: ~ 25 ML</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características</p> <p>EQUIPO DE VENOCISIS DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MÁS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.</p> <p>Cumpliendo con la seguridad y calidad para una terapia de infusión mediante la bomba de infusión lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de la laassp</p> <p>R.- Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.</p>
<p>12</p>	<p>BASES. - ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>RELACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSION EN COMODATO:</p> <p>PARTIDA 2</p>





Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.**



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 600
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chomitos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan OR Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco
Página web:
www.ssrz.gob.mx



13

LÍNEA DE INFUSIÓN FOTOSENSIBLE LIBRE DE PVC, DEHP Y LÁTEX PARA MEDICAMENTOS SENSIBLES A LA LUZ E INCOMPATIBLES CON CLORURO DE POLIVINILO CON FILTRO DE 15 MICRAS, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA. ESTÉRIL, DESECHABLE, ATÓXICO Y LIBRE DE PIRÓGENOS. CON BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON PROTECCIÓN DE LUZ Y FILTRO DE 15 MICRAS; TUBO LIBRE DE PVC Y DEHP; REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO; SEGMENTO DE SILICÓN CALIBRADO; ABRAZADERA DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; CONECTOR LUER LOCK MACHO GIRABLE.

LONGITUD APROXIMADA: ~ 285 CM

VOLUMEN DE PURGA APROXIMADO: ~ 25 ML MATERIALES PRINCIPALES: PUR, PP, SILICÓN.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con equipos de infusiones con las siguientes características

EQUIPO DE VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN DURANTE LA CIRUGÍA, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSIÓN, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTÍNICO DE BAJA ABSORCIÓN PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR. PIEZA.

Cumpliendo con la seguridad y calidad para una terapia de infusión mediante la bomba de infusión lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de la laassp

R.- Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.

BASES. - ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

PARTIDA 3

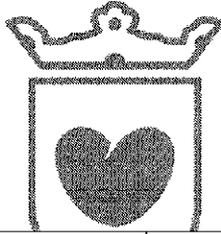
LÍNEA DE TRANSFUSIÓN LIBRE DE DEHP Y DE LÁTEX, CON FILTRO DE 200 MICRAS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA. ESTÉRIL, DESECHABLE, ATÓXICO Y LIBRE DE PIRÓGENOS. CON BAYONETA SIN ENTRADA DE AIRE FILTRADO; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE CON FILTRO DE 200 MICRAS; TUBO DE PVC LIBRE DE DEHP; REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO; SEGMENTO DE SILICÓN CALIBRADO; CLAMP DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; CONECTOR LUER LOCK MACHO GIRABLE.

LONGITUD APROXIMADA: ~ 285 CM

VOLUMEN DE PURGA APROXIMADO: ~ 25 ML

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características

EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR,



Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.**



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Parah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38815 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3525
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan G. Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:

www.ssnz.gob.mx

	<p>MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. Cumpliendo con la seguridad y calidad para una terapia de infusión mediante la bomba de infusión lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de la laassp</p> <p>R.- Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.</p>
<p>14</p>	<p>BASES.- ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>RELACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSION EN COMODATO: PARTIDA 4 LÍNEA DE INFUSIÓN PARA ADMINISTRACIÓN DE VOLÚMENES MEDIDOS CON BURETA GRADUADA DE 150 ML, PORTAL DE INYECCIÓN Y FILTRO DE 15 MICRAS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA. ESTÉRIL, DESECHABLE, ATÓXICO Y LIBRE DE PIRÓGENOS. CON BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; CLIP TIPO ROBSON; BURETA GRADUADA DE 150 ML CON ENTRADA DE AIRE PROTEGIDA POR UN FILTRO ANTIBACTERIAL Y TAPÓN, PORTAL DE INYECCIÓN QUE NO REQUIERE AGUJA; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS; TUBO DE PVC LIBRE DE DEHP; REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO; SEGMENTO DE SILICÓN CALIBRADO; ABRAZADERA DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; PUERTO DE INYECCIÓN EN "Y" LIBRE DE LÁTEX QUE NO REQUIERE AGUJA ENSAMBLADO EN LA LÍNEA; CONECTOR LUER LOCK MACHO GIRABLE. LONGITUD APROXIMADA: ~ 300 CM VOLUMEN DE PURGA APROXIMADO: ~ 25 ML (SIN TOMAR EN CUENTA EL VOLUMEN DE LA BURETA)</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. Cumpliendo con la seguridad y calidad para una terapia de infusión mediante la bomba de infusión lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de la laassp</p> <p>R.- Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.</p>
<p>15</p>	<p>BASES. - ANEXO 5</p>





HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Beñeres
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3609

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quiñero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Satélite No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gál Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4465

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco
Página web:
www.ssmz.gob.mx

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

RELACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE CONSUMIBLES DE BOMBAS DE INFUSION EN COMODATO:

PARTIDA 5

LÍNEA DE INFUSIÓN LIBRE DE DEHP Y LÁTEX PARA NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL CON FILTRO DE 1.2 MICRAS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA. ESTÉRIL, DESECHABLE, ATÓXICO Y LIBRE DE PIRÓGENOS. CON BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE, FLEXIBLE Y CON FILTRO DE 15 MICRAS; TUBO DE PVC LIBRE DE DEHP; REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO; SEGMENTO DE SILICÓN CALIBRADO; CLAMP DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; FILTRO ANTIBACTERIAL Y ELIMINADOR DE AIRE DE 1.2 MICRAS ENSAMBLADO EN LA LÍNEA; CONECTOR LUER LOCK MACHO GIRABLE.

LONGITUD APROXIMADA: ~ 285 CM

VOLUMEN DE PURGA APROXIMADO: ~ 25 ML

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipos de infusión con las siguientes características

Equipo libre de PVC para bomba para nutrición parenteral, de plástico grado médico, libre de PVC y DEHP estéril, desechable, para usarse con bomba de infusión, consta de: Bayoneta. Cámara de goteo flexible (2). Tubo transportador libre. Mecanismo regulador de flujo. Obturador de tubo transportador (5). Adaptador de aguja. Protectores de bayoneta y adaptador. Tubo de silicon con sujetadores azul y blanco.

Cumpliendo con la seguridad y calidad para una terapia de infusión mediante la bomba de infusión lo anterior a efecto no limitar la participación de los licitantes de conformidad con el artículo 29 de fracción V de la laasp

R.- Favor de apegarse a las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la licitación.

**BASES. -
ANEXO 7
PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA	CANTIDAD MAXIMA	COSTO TOTAL ANTES DE IVA
---------	-------------	------------------	-----------------	-----------------	--------------------------

Denominación Distintiva: Flebotek
Denominación Genérica: Equipo para venoclisis

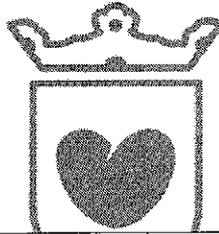
Es correcto entender que como MARCA PROPUESTA se refiere a la denominación distintiva que indica el Registro Sanitario y que se podrán entregar materiales tanto en denominación distintiva como en denominación genérica, ambas contenidas en el Registro Sanitario. Favor de aclarar.

Se acepta su propuesta, sin ser obligatoria para el resto de los licitantes.

16

17

**BASES. -
ANEXO 2
"ACREDITACIÓN LEGAL"**



Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.**



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36815 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7569

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

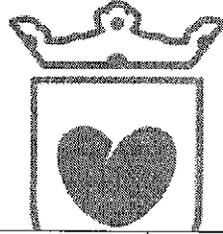
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:
www.ssmz.gob.mx



	<p>Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.</p> <p>Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si es correcto que solo se entregara el ANEXO 2 ACREDITACION LEGAL sin incluir los documentos legales, siempre y cuando se esté inscrito en el padrón de proveedores.</p> <p>R.- Favor de apegarse a las bases.</p> <p>Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán de presentar copia de la identificación oficial del Representante Legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores.</p>
<p>18</p>	<p>BASES. - CONTRATO:</p> <p>La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 14:00 horas.</p> <p>Solicitamos atentamente a la Convocante aclare en el contrato a formalizar que el licitante adjudicado no será objeto de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes materia del contrato si por causas imputables a la dependencia o entidad no se realiza el pago puntual de los bienes suministrados y el licitante adjudicado deja de proveer los bienes por dicha causa.</p> <p>R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p> <p>CUANDO TRANSCURRIDO EL PLAZO MÁXIMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO, O NO SE SUMINISTRE EL BIEN CON LA CALIDAD O EFICACIA ACORDADA EN DETRIMENTO DEL SERVICIO QUE OFERTA EL ORGANISMO, SE IMPONDRÁ AL PROVEEDOR EL 3% (TRES POR CIENTO DIARIO SOBRE EL VALOR DE LO INCUMPLIDO), CALCULADO SOBRE EL VALOR DEL BIEN, DURANTE EL TIEMPO DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR, CUANDO EL PROVEEDOR, POR CAUSA IMPUTABLE A ESTE, CAIGA EN EL SUPUESTO:</p> <p>EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES Y SERVICIOS AMPARADOS EN LOS RENGLONES SOLICITADOS EN TIEMPO Y FORMA EN EL CONTRATO.</p>
<p>19</p>	<p>BASES. -CONDICIONES DE PAGO. Solicito amablemente a la convocante que, en caso de resultar adjudicados, se estipule en el Pedido/Contrato que una vez recibida la facturación susceptible de pago y transcurridos los 30 días hábiles establecidos para pago sin que este se verifique, podrá interrumpirse la prestación del servicio previa notificación por parte del proveedor.</p> <p>R.- EL PAGO SE REALIZARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ QUE SE COMPLETE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PAGO.</p>
<p>20</p>	<p>BASES.- CONDICIONES DE PAGO. Solicito amablemente a la convocante se estipule en el contrato la forma en que será exigible el pago de los bienes entregados, en caso de la falta de pago puntual de los bienes suministrados.</p>



Salud
Zapopan

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.

	<p>R.- SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ESTIPULARÁ EN EL CONTRATO LA FORMA DE PAGO.</p> <p>BASES.- ANEXO 5</p>
21	<p>DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:</p> <p>Se hace del conocimiento de los participantes lo siguiente:</p> <p>Los licitantes interesados deberán presentar fichas técnicas de las bombas propuestas, el no presentarlas será motivo de descalificación.</p> <p>Es correcto entender que las fichas técnicas que indica se adjuntaran solamente de los equipos electro médicos y no de los insumos. Favor de aclarar.</p> <p>R.- Es correcta su apreciación.</p>
22	<p>ANEXO 10. FORMATO DEL ESCRITO DE CARTA DE APOYO</p> <p><u>NOTA: El Licitante deberá presentar carta de apoyo como distribuidor por parte del fabricante y/o su filial en México y/o importador primario de las marcas ofertadas en copia simple por cada área ofertada. Si resulta adjudicado, deberá presentar carta de apoyo en original antes de la firma del contrato.</u></p> <p>Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si la carta de apoyo podrá ser emitida por el titular del registro y/o distribuidor. Favor de aclarar</p> <p>R.- Se acepta su propuesta.</p>
23	<p>ANEXO 10. FORMATO DEL ESCRITO DE CARTA DE APOYO</p> <p><u>NOTA: El Licitante deberá presentar carta de apoyo como distribuidor por parte del fabricante y/o su filial en México y/o importador primario de las marcas ofertadas en copia simple por cada área ofertada. Si resulta adjudicado, deberá presentar carta de apoyo en original antes de la firma del contrato.</u></p> <p>Solicito amablemente a la convocante aclare si en dicho formato se podrán detallar las claves sobre las que se está brindando el apoyo con libertad de columnas.</p> <p>R.- Se acepta su propuesta.</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Parah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38819 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3639 9471 y 33 3134 4800, ext. 8953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4453

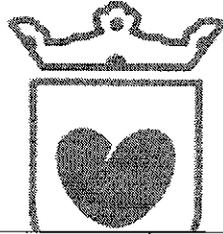
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 9323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Cocolán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4465

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

2.- Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba

Número:	Pregunta:
1	<p>Solicito a la convocante nos informe si en caso de adjudicación la entrega de las bombas de infusión solicitadas para este proceso se requieren nuevas y con nueva tecnología?</p> <p>R.- La entrega será con las especificaciones mínimas requeridas en la licitación.</p>
2	<p>Según la ley de adquisiciones del Sector Salud a Nivel Nacional, se considera el uso de 20 equipos por cada bomba de infusión por</p>



Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ CON NÚMERO:
LPCC-011/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE
CONSUMIBLES Y BOMBAS DE INFUSIÓN EN
COMODATO.**

	<p>mes, tomando en cuenta este punto y la cantidad de equipos en comodato que requiere la Institución, serían 43,200 equipos consumibles durante el tiempo que dura el contrato (18 meses). ¿Será posible pudieran reconsiderar mi observación en cuanto a la cantidad de consumibles solicitado en bases?</p> <p>R.- No se considera.</p>
3	<p>Anexo5 Partida 4 Línea de infusión para administración de volúmenes medidos con bureta graduada de 150 ml.</p> <p>¿Debido a que en el mercado la medida de 150 ml esta descontinuada, solicito a la convocante nos permita cotizar bureta con 100 ml, se acepta?</p> <p>R.- No se acepta su propuesta, se requiere la medida de 150 ml.</p>



**Gobierno de
Zapopan**

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 10:15 horas del 24 de marzo del 2023.

Firmando los presentes:

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38816 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saillilo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Fresa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

Servidor Público	Firma
<p>Marisela Ramírez Vega Representante de la Jefatura de Adquisiciones.</p>	
<p>Mtra. Virginia Ortiz Arrona Representante de la Jefatura de Enfermería.</p>	

